



**SÍ PROCEDEN AMPAROS,
REVIRA MAGISTRADO EN LA
CONTRA MAÑANERA**

► 6



Foto: Cuartoscuro

INAUGURAN JUECES Y MAGISTRADOS "CONTRAMAÑANERAS" PARA RESTAR FUERZA AL EJECUTIVO

Por Luis Carlos Silva

Al inaugurar sus conferencias de prensa mañaneras para contrarrestar los informes y dichos del gobierno federal, ayer jueces y magistrados del Poder Judicial anunciaron que, si interpondrán amparos contra la Reforma Judicial, pues, aunque la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum asegure que no van, ella muestra un desconocimiento del tema, por lo que tales recursos si serán interpuestos.

De esta forma, jueces y magistrados del Poder Judicial fijaron su primer posicionamiento sobre la Reforma Judicial y el trato e impulsó que, desde el gobierno federal, seguirá dando a este tema el gobierno federal.

Con un foro que resultó rebasado por el interés que el tema despertó, los impartidores de justicia dijeron que darán puntual respuesta a cada cuestionamiento que se formule desde los medios de comunicación.

En ese sentido, el magistrado Juan José Olvera López explicó que actualmente existen resoluciones diversas de juzgadores, en donde diversos jueces que han decidido no otorgar suspensiones contra la Reforma Judicial, pues en algunos casos se han declarado impedidos para hacerlo dado que promovieron recursos similares, aunque aún falta mucho camino por recorrer para llegar a una resolución final.

Dejó en claro que el debate sobre los juicios de amparo sobre la Reforma Judicial es respecto de que, si este mecanismo está o no "abierto para reutilizar reformas constitucionales", dijeron jueces en su conferencia de prensa de ayer.

Agregaron que el Poder Reformador integrado por la Cámara de Diputados, el Senado de la República y el Poder Ejecutivo "tiene que entender que son parte de la demanda de estos juicios", destacó el magistrado Juan José Olvera López.

Respecto de los amparos emitidos contra la aplicación de la Reforma Judicial, los jueces critican que diputados señalen que estos amparos no procedan, tales recursos si deben ser aceptados en los juzgados en tiempo y forma.

"Que le vuelva a preguntar (Sheinbaum) si procede un juicio amparo a sus consejeros jurídicos, cuando fueron oposición promovieron juicio amparo y dijeron 'el juicio amparo procede y el artículo 61 no lo impide', eso es lo que hoy se está planteando y esto es lo que hoy los jueces tendrán que decidir y no se ha decidido en definitiva".

Es por lo anterior que el magistrado Juan José Olvera López recuerda que hay otras acciones, como controversias constitucionales contra dicho cambio a la legislación. Destacan que dichos procesos están en resolución por los tribunales. Añadieron que hay que dar tiempo a que sean resueltos dichos procedimientos contra la Reforma al Poder Judicial.

Olvera López reiteró que debe darse curso a dichos juicios y que los demandados digan que un amparo no procede es "una pretensión normal".

Al hacer uso de sus facultades y ante los medios de comunicación, jueces y magistrados federales efectuaron su primera de varias conferencias de prensa, para desde esa tribuna responder a los diversos ataques emitidos por el Poder Judicial de la Federación (PJF), tras las conferencias de prensa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ayer se explicó que ese trata de un ejercicio inédito pues es la primera vez que los juzgadores federales llevan a cabo una conferencia de prensa, "en ejercicio de réplica" para tratar temas relacionados con la Reforma Judicial, aprobada y publicada el pasado 15 de septiembre desde Palacio Nacional.

Al respecto, los impartidores de justicia jueces y magistrados coincidieron en que mañana abordarán los temas tratados ayer lunes, pues en esta ocasión solo abordarían el tema de los diversos amparos promovidos contra la Reforma Judicial, es decir, una suspensión otorgada por una jueza de Veracruz, así como el caso de una resolución en el tema de la detención de Ismael "El Mayo Zambada".

COLECTIVO 41 LLAMA A ACLARAR TODAS LAS DUDAS

En la primera conferencia de prensa realizada por el Colectivo Artículo 41, conformado por mil 500 jueces, se indicó que esta acción, es con el fin de "aclarar las dudas sembradas por el oficialismo".

Este ejercicio es un derecho de réplica para hablar sobre los temas relacionados con la Reforma al Poder Judicial que toquen en la conferencia presidencial, así como sobre las acciones de resistencia de los Trabajadores del Poder Judicial.

Por último, dijeron que a través de este nuevo ejercicio se irán rotando el micrófono los jueces y magistrados para responder a cada uno de los cuestionamientos, que sobre el particular les formule el gobierno federal, pues ya el PAN, a través de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez intento hacer un ejercicio de este tipo para fijar la postura de la oposición.

Fuente: Jueces y Magistrados del Poder Judicial.